



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 116 del programa: La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales ( <i>continuación</i> ) . .	1267

**Presidente:** Sr. Rüdiger VON WECHMAR  
(República Federal de Alemania).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Kamanda wa Kamanda (Zaire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

## TEMA 116 DEL PROGRAMA

**La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (*continuación*)**

1. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Durante el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General que consideró la situación en el Afganistán ya expresé las opiniones del Gobierno de Kuwait<sup>1</sup> sobre esta cuestión. Posteriormente, la Organización de la Conferencia Islámica adoptó decisiones que obligan a mi país y que apoyamos. Lamentamos el hecho de que, pese a los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica en pro de una solución pacífica del problema, la situación haya empeorado.

2. El Comité de la Organización de la Conferencia Islámica todavía no ha recibido la respuesta positiva que necesita para llevar a cabo su tarea con éxito, a pesar — diría — de la buena voluntad y espíritu constructivo demostrados por dicho Comité, que trató de preparar una conferencia en la que participaran todas las partes interesadas. Lamentablemente, sus esfuerzos recibieron una respuesta negativa. Es muy infortunado que exista actualmente un desacuerdo fundamental entre la Unión Soviética y la Organización de la Conferencia Islámica acerca de esta cuestión. Por consiguiente, ese desacuerdo ha provocado un choque de ideas y en la evaluación estratégica entre la Organización de la Conferencia Islámica y la Unión Soviética. No beneficia a ninguna de las dos partes el enfrentamiento sobre este asunto.

3. ¿Y qué desea la Organización de la Conferencia Islámica? Como miembro de esta entidad, mi país opina que el pueblo del Afganistán debe poder expresar libremente su voluntad en cuanto al sistema

político y social que desea seguir. El pueblo del Afganistán es valeroso y extremadamente independiente, y durante su historia siempre ha luchado contra la dominación extranjera. Estamos ligados a él por la religión, la cultura y lazos regionales e históricos. El actual Gobierno del Afganistán no representa la voz auténtica del pueblo del país. Se ha impuesto a ese pueblo contra su voluntad, mediante la presencia de tropas soviéticas, sin las cuales ese Gobierno caído. El actual sistema político y social que mantienen las tropas extranjeras en el Afganistán es extraño al pueblo de ese país, que anhela la libertad. Desgraciadamente, esos anhelos han sido suprimidos y ahogados por la presencia de tropas extranjeras. Sin duda, el pueblo del Afganistán rechaza la ideología que se le ha impuesto desde afuera.

4. Kuwait también considera que la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán es un requisito previo para que el pueblo del país pueda expresar su voluntad libremente y sin coerción. La presencia de tropas soviéticas en el Afganistán constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas, quebranta el derecho internacional y es inadmisibles desde el punto de vista político, jurídico y moral. Utilizar la fuerza para instalar un régimen elegido por extranjeros representa un golpe mortal al principio de no intervención en los asuntos internos, y al de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados. Todos estos principios cardinales se han visto destrozados en el Afganistán.

5. Al mismo tiempo, mi Gobierno opina que interesa a todas las partes llegar a una solución pacífica. En el proyecto de resolución A/35/L.12 que presentó ayer [65a. sesión] en forma tan atinada y elocuente el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, que mi Gobierno y mi país patrocinan, se pide al Secretario General de las Naciones Unidas que preste sus buenos oficios para la solución del problema, incluyendo la designación de un representante especial cuyo mandato puede incluir la búsqueda de garantías, sobre bases recíprocas, para la estricta observancia del principio de no injerencia y para la creación de una atmósfera propicia al progreso. Es imperioso, a nuestro juicio, lograr tales garantías para que no aumente la tirantez y para que la crisis se pueda controlar. Nos preocupan los recientes acontecimientos, a raíz de los ataques aéreos sobre ciertas áreas dentro del Pakistán. Dichos acontecimientos van a aumentar la tirantez y, consiguientemente y concomitantemente, profundizarán la división entre la Organización de la Conferencia Islámica y la Unión Soviética.

6. La situación en el Afganistán no es normal; más bien, es un barril de pólvora que amenaza la paz y

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, Sesiones Plenarias*, 2a. sesión, párrs. 3 a 13.

la seguridad de la región. Si no se halla una solución, no se puede asegurar que la crisis no se vaya a difundir más. En muchas oportunidades hemos visto cómo un fuego pequeño, si no se lo controla y apaga, se propaga hasta abarcar áreas adyacentes y más allá de ellas. La crisis del Afganistán no es diferente.

7. Por lo tanto, tenemos razones para pedir a todos los Estados que contribuyan a promover una solución pacífica de la cuestión. Puede llegar un día en que lamentemos nuestra renuencia a ayudar. A nuestro juicio, no existe razón alguna para declarar que la situación en el Afganistán se tranquilizará una vez que se ponga fin a la injerencia extranjera en los asuntos internos del país, como lo manifestó ayer el representante de la Unión Soviética [*ibid.*].

8. Pero nosotros sabemos bien que el pueblo del Afganistán no quiere al régimen actual, que, en el mejor de los casos, es una pantalla. Los *mujahedeen*, es decir los combatientes por la libertad, no reciben impulso externo sino interno y están decididos a poner fin a la dominación extranjera. Suponer otra cosa es un insulto a la lucha heroica y a la tradición del pueblo del Afganistán. No hay forma en que dicho pueblo pueda aceptar el hecho consumado y el actual *statu quo*.

9. Los que combatieron a todos los invasores y los derrotaron no están dispuestos a dar la bienvenida a tropas que llegan a imponerles una ideología que es extraña a sus creencias religiosas y ajena a su cultura y sus tradiciones. Y el argumento de que los combatientes por la libertad — los *mujahedeen* — han sido instigados por Potencias extranjeras carece totalmente de validez. Si en el Afganistán todo es miel sobre hojuelas, ¿cómo explicar, entonces, que la mayoría de los principales intelectuales, políticos y diplomáticos estén desertando de su país en grandes cantidades y que sus representantes en los foros internacionales, uno tras otro, estén denunciando al régimen? ¿Acaso podemos decir que todos ellos tienen segundas intenciones o han sido víctimas de la propaganda extranjera? Su veredicto, que nosotros respaldamos, es que el régimen del Afganistán está desempeñando el papel de secundar a las tropas extranjeras que están dirigiendo los asuntos de ese valiente pero desventurado país.

10. No cabe duda de que el Afganistán se encuentra en una situación de insurgencia nacional contra las tropas extranjeras, por más que se le quiera restar importancia al hecho y por más que se culpe a la influencia desde el exterior. La verdad es que existe una oposición vehemente y generalizada a la presencia soviética en el Afganistán.

11. ¿Qué puede hacer la Asamblea General? A nuestro juicio, es muy importante que reafirme principios fundamentales, principios que ya están recogidos en el proyecto de resolución A/35/L.12. Pero más importante que la reafirmación es que la comunidad internacional manifieste su insatisfacción con el actual estado de cosas en el Afganistán y su determinación de adherir al derecho del pueblo del Afganistán de expresar su voluntad libre de la coacción de las tropas extranjeras. La autoridad moral de la Asamblea General es vital para aislar al régimen actual, que depende totalmente de las tropas extranjeras. Al aislar a este régimen, obtenemos un triunfo moral del

principio de la libertad, por el cual se están desangrando los *mujahedeen*.

12. Debemos también dirigir un mensaje enérgico e inequívoco en el sentido de que el recurso a la fuerza es muy costoso y que tiene un fin incierto. Es muy importante, en nuestra opinión, ayudar a la Unión Soviética a que se retire pacíficamente del Afganistán. No queremos que los soldados soviéticos se desangren sin objeto ni beneficio. La Organización de la Conferencia Islámica es consciente de este hecho, pero no podemos aceptar que un país musulmán caiga bajo una ideología extranjera que choca fundamentalmente con las enseñanzas de nuestra excelsa religión. Solamente el pueblo del Afganistán, y ningún otro, tiene derecho a decidir esta espinosa cuestión. Si él acepta libremente el régimen actual, que así sea; pero no podemos avenirnos a que tropas soviéticas o cualesquiera otras acometan contra nuestra religión. El mensaje del Islam nos exhorta a defender sus enseñanzas contra los intrusos. ¿Y cómo podemos nosotros, los discípulos del Gran Profeta Mahoma, traicionar su mandato? Es de lamentar que la Unión Soviética no haya comprendido todavía toda la intensidad de la indignación que conmueve al mundo islámico.

13. La Asamblea General debe desempeñar un papel a este respecto con una abrumadora votación a favor del proyecto de resolución preparado por la Organización de la Conferencia Islámica y copatrocinado por un número considerable de Estados Miembros, incluyendo mi propio país.

14. Sr. RÁCZ (Hungría) (*interpretación del francés*): Se nos ha presentado una vez más una cuestión que es objeto de un juego político de gran envergadura en el escenario internacional y, en particular, en las Naciones Unidas. Desde que se presentó esta cuestión mi delegación se opuso a que se debatiera en el recinto de las Naciones Unidas, porque está convencida de que una "cuestión afgana", tal como se nos ha propuesto, no existe y que la inclusión en el orden del día de la Asamblea General de tal tema va en contra de la Carta de las Naciones Unidas.

15. Debemos agregar también que conocíamos la evolución rápida y espectacular acaecida en el Afganistán desde hace unos años y celebramos el triunfo de la revolución de abril de 1978. Más tarde, vimos en los cambios producidos durante los últimos días del año pasado una posibilidad de seguir construyendo el edificio comenzado después de abril de 1978 y no, como algunos sugieren, después de los acontecimientos que tuvieron lugar a fines de 1979.

16. La declaración oficial del Gobierno húngaro, de fecha 10 de enero de 1980, relativa a los hechos del Afganistán no ha perdido actualidad y sigue constituyendo la base del principio sobre el cual se fundan las posiciones de nuestro país en la materia.

17. Lo esencial de nuestra posición se resume en estas pocas palabras: hay que ayudar al Afganistán a liberarse de las injerencias extranjeras hostiles al sistema democrático existente para que ese país pueda dedicarse a las cuestiones candentes de la edificación económica y social. Estamos convencidos de que hasta tanto no cesen las infiltraciones y los sabotajes armados guiados desde el extranjero, no se justi-

ficaría que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán pidiera la retirada de las tropas soviéticas estacionadas provisionalmente en el país, esas mismas tropas que llegaron al Afganistán a pedido expreso del Gobierno del país.

18. Nos vemos obligados a comprobar que, a pesar de los éxitos importantes obtenidos con sus esfuerzos múltiples para desarrollar al país y eliminar los vestigios del feudalismo, el Gobierno democrático del Afganistán no se encuentra aún en condiciones de volcar integralmente su atención a los objetivos del progreso económico. Debe hacer frente a una actividad militar y de subversión teledirigida desde más allá de las fronteras y a una campaña de denigración orquestada por los círculos imperialistas y hegemónicos que no ven favorablemente la evolución progresista de un país no alineado, situado, por otra parte, en una zona geográfica importante. Esos mismos círculos no quieren resignarse a la idea de la desaparición de las posibilidades de transformar al Afganistán en un trampolín reaccionario, aliado de quienes se oponen a las transformaciones sociales y a la lucha por la emancipación de los pueblos. A este respecto, puede decirse que la intervención de ayer del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán [*ibid.*] y las pruebas irrefutables que ha presentado en cuanto a la ayuda material sustancial que se presta a los elementos contrarrevolucionarios que actúan en el país, desmienten en forma contundente a quienes tratan de negar que exista en el extranjero una amplia red de apoyo a las fuerzas hostiles al Gobierno legal del Afganistán.

19. Esos círculos especulan claramente con el derrumbe del régimen democrático del Afganistán; pretenden ser sordomudos cuando se trata de buscar soluciones verdaderas a los problemas que se plantean; alientan por todos los medios la hostilidad de los vecinos del Afganistán para con el Gobierno de Kabul, e incitan a la intransigencia y al rechazo de todo trato con el legítimo Gobierno afgano.

20. Estamos a favor de una solución política de los problemas internacionales que han surgido en esta región del mundo y, ante todo, a favor de una normalización de las relaciones entre el Afganistán y sus vecinos del este y el oeste. En efecto, esos países no tienen ningún interés en contribuir a fomentar perturbaciones en el país vecino ni a servir de correa de transmisión entre los verdaderos inspiradores de los desórdenes y los que ejecutan sus planes en el terreno.

21. En consecuencia hemos acogido las propuestas afganas y celebraríamos cualquier proposición que se haga en el sentido de una solución política y pacífica de las cuestiones relativas a la región. Expresamos la esperanza de que un análisis objetivo de la situación permita llegar a una normalización realista y directa de las relaciones entre los países de la región sobre la base de su soberanía, su independencia nacional y el respeto mutuo.

22. Ahora bien, el proyecto de resolución que se nos presenta va en una dirección fatalmente errónea. No constituye un intento de contribuir a la solución de los verdaderos problemas, sino una evidente injerencia en los asuntos internos del Afganistán. Se concentra en el derecho del pueblo afgano a la libre determinación, que nadie ha puesto en duda. La

manifestación más patente del ejercicio de ese derecho ha sido el proceso histórico de la marcha victoriosa del pueblo afgano hacia adelante sobre los restos de los regímenes feudales y corruptos y el establecimiento, después de la revolución de 1978, de un sistema democrático y progresista. Una cierta actividad contrarrevolucionaria, acompañada de una propaganda ruidosa puede, de vez en cuando, confundir a algunos en cuanto a la evolución de los acontecimientos en el Afganistán, pero nunca podrá cambiar los hechos materiales, a saber, que la gran mayoría del pueblo — los campesinos, las clases trabajadoras, las poblaciones urbanas y el clero — con el impulso de las medidas introducidas por el Gobierno presidido por Babrak Karmal, apoya la dirección dada al país y que el progreso social en el Afganistán toma un camino estable y claro bajo la dirección de los mejores representantes del pueblo afgano.

23. Por otra parte, en lugar de lanzar un llamamiento a los países de la región para que continúen sus esfuerzos sostenidos para armonizar sus relaciones y poner término a las injerencias de todo tipo, el proyecto de resolución presentado a nuestra Asamblea se dirige a "todas las partes interesadas" lo que introduce en el texto un elemento de confusión fundamental que refleja, además, la orientación principal de todo el proyecto. No podemos aceptar que se haga una amalgama del Gobierno existente y los elementos contrarrevolucionarios armados de toda índole que actúan contra la autoridad central.

24. En cuanto a la cuestión de la retirada inmediata de las tropas extranjeras del Afganistán, de que se habla en el proyecto de resolución, no se puede estar en principio en contra de la retirada de tropas del territorio de otros países. Sin embargo, es también indispensable crear las condiciones adecuadas que permitan tal evacuación. Pero los hechos indican que actualmente se hacen intentos continuos para mantener la tirantez en la región, para impedir la creación de un clima apropiado y establecer condiciones que harían posible, en la práctica, la puesta en vigor de una solución política y la retirada de las tropas soviéticas. En el caso del Afganistán, hablar de la retirada inmediata de las tropas extranjeras revela un enfoque fantasioso y una desfiguración total, deliberada o no, de la situación actual. Tal vez la abstracción, como una noción científica, es muy pertinente en filosofía, pero en política puede ser irrisoria y significar un abandono completo de la realidad.

25. Por estas razones, estamos en contra del proyecto de resolución A/35/L.12. En efecto, estamos convencidos de que hará más difícil aún lograr una solución a los problemas que afectan a la región.

26. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Luxemburgo, quien hablará en nombre de la Comunidad Europea.

27. Sr. PETERS (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): A comienzos de este año, la crisis en el Afganistán obligó a nuestra Asamblea a reunirse en un período extraordinario de sesiones de emergencia.

28. En ese período extraordinario, la comunidad internacional condenó por inmensa mayoría a la Unión Soviética por su intervención militar y la ocupación por la fuerza de un Estado vecino, soberano, inde-

pendiente y miembro del grupo de los países no alineados.

29. A pesar de los intentos para justificar la legítima defensa o la amenaza exterior que posteriormente se presentaran, esta intervención militar, que continúa con desprecio total de los principios y obligaciones que emanan del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, sigue siendo inaceptable para los nueve países de la Comunidad Europea. Por otra parte, la rebelión de todo un pueblo nos señala la futilidad de los argumentos que se nos presentaran para justificar esta acción militar.

30. Respetamos al pueblo afgano, su dignidad, su valentía, su apego a sus tradiciones nacionales y religiosas. Por lo tanto nos negamos a aceptar el golpe que se ha asestado a su derecho a la autodeterminación y a decidir libremente su propio destino.

31. Más allá de las consecuencias trágicas para el pueblo afgano, la invasión soviética es considerada con toda razón por los países vecinos como un grave factor de desestabilización y una amenaza para la paz de la región. Esta violación de los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales constituye igualmente una afrenta a la estabilidad, a la paz, a la seguridad internacional, así como un desafío a la distensión, que es y debe seguir siendo global e indivisible.

32. La resolución ES-6/2 de la Asamblea General del 14 de enero de 1980, que exigió sin equívocos la retirada de las tropas extranjeras, no ha sido puesta en práctica hasta hoy. Por el contrario, la presencia masiva de fuerzas soviéticas tiende a tomar un carácter permanente. Incluso las hostilidades podrían trascender a los territorios de los países vecinos.

33. En el Afganistán, 11 meses después de la invasión, los derechos elementales de todo un pueblo, que aspira a la paz y a la independencia, siguen siendo pisoteados. A pesar de la disparidad flagrante de las fuerzas y de los medios puestos en práctica por una y otra parte, continúa la valiente resistencia del pueblo afgano contra un ejército extranjero que cuenta con material altamente perfeccionado. El derramamiento de sangre inocente corre el riesgo de continuar.

34. Por otra parte, debemos comprobar que no se ha realizado ningún progreso en cuanto a las perspectivas de una solución política. Sin embargo, nuestra Asamblea había enunciado claramente los principios que debían guiar la búsqueda y los principales elementos constitutivos de toda solución verdadera. Por su parte, los Nueve se habían inspirado en ellos para preconizar el concepto de un Afganistán neutral y no alineado, que se mantuviera al margen de la rivalidad de las Potencias.

35. Igualmente, los Nueve han aportado su apoyo a los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica tendientes a una solución política en respuesta a la espera de la comunidad internacional. Nos hemos asociado a todos aquellos que exigen la retirada inmediata, incondicional y total de las fuerzas soviéticas que todavía se encuentran en el Afganistán, y rechazamos toda solución que no conceda al pueblo afgano el derecho de decidir su futuro sin ninguna injerencia exterior y de elegir libremente sus dirigentes políticos.

36. En el discurso pronunciado en su nombre durante el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia<sup>2</sup>, los Nueve expusieron su profunda preocupación por el trágico destino de los refugiados afganos y por la pesada carga impuesta a los países vecinos. Hoy nos vemos obligados a comprobar que la situación se ha agravado. Por lo tanto, apoyamos las iniciativas tomadas por numerosos Estados tendientes a aliviar la situación de las poblaciones afganas que se encuentran en países vecinos. Estos refugiados deben poder retornar a sus hogares con total seguridad y honor.

37. Hay que tomar nota y lamentar hoy la ausencia total de progreso en todas las esferas. Es necesario que la comunidad internacional manifieste con firmeza que no se resigna a este estado de cosas. Corresponde a nuestra Asamblea confirmar inequívocamente que rechaza el hecho consumado, que sigue examinando la cuestión y que demuestra, con su voto, su voluntad de llegar a una solución política auténtica.

38. Con este ánimo, los Nueve reiteran su urgente llamamiento formulado a la Unión Soviética para que ese país retire sus tropas a fin de abrir así el camino hacia una solución basada en el respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Afganistán y en el derecho del pueblo afgano a decidir libremente su propio destino.

39. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): A comienzos de 1980, nos enfrentamos con un problema que perturbó profundamente al mundo entero: la llamada "Situación en el Afganistán". Fue un inicio poco auspicioso para la nueva década.

40. Desde entonces, en toda la comunidad internacional se han escuchado voces de preocupación y llamamientos por una solución pacífica de la cuestión. La expresión más clara del sentimiento del mundo se encuentra en la resolución ES-6/2, que fue aprobada por una abrumadora mayoría en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, celebrado en enero pasado, y que, entre otras cosas, pide la retirada inmediata, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán. Un llamamiento similar fue formulado por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Islámica en las reuniones que celebraron en enero y mayo en Islamabad; en el período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica, que se llevó a cabo en la Sede de las Naciones Unidas, el mes pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores confirmaron el propósito de proseguir con los esfuerzos tendientes a lograr una solución pacífica de la cuestión. Los nueve países miembros de la Comunidad Europea también respondieron a esta situación y dieron a conocer una declaración análoga<sup>3</sup> en la reunión cumbre realizada en Venecia en junio último, en la cual participó el Japón. Además, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó el 14 de febrero último una resolución<sup>4</sup> que condena categóricamente la agresión militar soviética contra el pueblo afgano.

<sup>2</sup> *Ibid.*, párrs. 22 a 28.

<sup>3</sup> Declaración publicada en Venecia el 13 de junio de 1980. Para el texto, véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980, documento S/14003*.

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1980, Suplemento No. 3, cap. XXVI, secc. A, resolución 3 (XXXVI)*.



41. Como se ha manifestado reiteradamente, la situación en el Afganistán viola los principios de la no injerencia y la no utilización de la fuerza, que están contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y son fundamentales para el derecho internacional. La situación se ha convertido en un motivo de indignación y temor mundiales y constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Observamos que durante el debate general, muchos representantes señalaron que existe una creciente tendencia a recurrir a la fuerza para tratar los problemas y expresaron su profunda inquietud con respecto a lo que podría suceder en la década del 80. No es necesario decir que la situación en el Afganistán ha intensificado esos temores.

42. El Gobierno del Japón encuentra sumamente lamentable que, a pesar de todas las manifestaciones de preocupación y de los llamamientos de la comunidad internacional, no existan perspectivas para una solución y que la actitud de la Unión Soviética siga siendo intransigente. Reiteramos la posición del Japón en el sentido de que la intervención militar soviética en el Afganistán viola el derecho y la justicia internacionales. Una vez más, pedimos a la Unión Soviética que retire sus tropas inmediatamente y en su totalidad a fin de que el pueblo afgano pueda ejercer su derecho a la libre determinación y solucionar sus problemas internos sin intervenciones del exterior.

43. Por su parte, mi país ha adoptado diversas medidas en la esperanza de que la Unión Soviética ha de responder a la voz de la comunidad internacional e indicar que habrá de reconsiderar su política. Por ejemplo, el Gobierno del Japón se unió a los gobiernos de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la República Popular de China, los Estados Unidos de América y la República Federal de Alemania, entre otros, para llevar a cabo un boicot contra los Juegos Olímpicos celebrados en Moscú el verano pasado. Creemos que esta medida sirvió para poner de relieve la preocupación de toda la comunidad internacional frente a esta cuestión.

44. Como nación asiática, el Japón mantenía desde mucho tiempo atrás relaciones de amistad y cooperación con el Gobierno y pueblo del Afganistán. Esperamos sinceramente que en el futuro podamos continuar manteniendo tales relaciones sobre la base de la voluntad libremente expresada por el pueblo afgano. Sin embargo, esto no significa, en forma alguna, que el Japón reconozca al régimen que pretende representar al Afganistán en esta Asamblea General.

45. En nuestro examen de la situación en el Afganistán, debemos incluir las consecuencias directas que la intervención soviética tiene para los países vecinos, especialmente la República Islámica del Pakistán. Un representante especial del Primer Ministro del Japón visitó el Pakistán en marzo pasado, y el Sr. Ito, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, viajó a ese país en septiembre último para intercambiar opiniones con los dirigentes del Pakistán y visitar los campos de refugiados en Jamroad. Como reflejo de su preocupación humanitaria por más de 1.100.000 refugiados afganos, el Gobierno del Japón aportó unos 4.800.000 dólares en respuesta a la solicitud del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Contribuyó con 1.400.000 dólares adicionales a través del Programa Mundial de Alimentos y

brindó ayuda en forma directa al Gobierno del Pakistán mediante el envío de elementos que sumaban 1.800.000 dólares. Además, el Japón decidió aportar 1.400.000 dólares para viviendas, con lo que nuestra ayuda total a los refugiados afganos asciende a 9.400.000 dólares.

46. El Japón apoya decididamente el proyecto de resolución A/35/L.12, que ha sido presentado por alrededor de 40 Estados Miembros. El mismo refleja la profunda esperanza de los países islámicos y no alineados en cuanto a una solución del problema, confirma los principios fundamentales del comportamiento internacional y sugiere algunas medidas concretas para resolver la cuestión.

47. Mi delegación aprecia sinceramente los esfuerzos que ha realizado el Secretario General con respecto a este asunto. Nos complace que el proyecto de resolución ponga concretamente de relieve sus esfuerzos y que incluya su sugerencia de que se designe un representante especial para tratar esta cuestión. Esperamos que ese representante especial emprenda su tarea resueltamente, con plena conciencia del significado que este problema tiene para toda la comunidad internacional.

48. Para concluir el Gobierno del Japón confía en que el proyecto de resolución ha de ser aprobado por una abrumadora mayoría, como ocurrió con la resolución adoptada en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Además, queremos formular la advertencia de que quienes ignoren la voz unida de la comunidad internacional seguramente han de recoger una amarga cosecha.

49. Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): Al comenzar, debo recordar que la delegación de la República Popular de Bulgaria se opuso firmemente a la inscripción en el programa del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de la cuestión llamada "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales". Aprovecho esta ocasión para reiterar nuestra profunda convicción de que se trata de una cuestión que corresponde exclusivamente a la competencia interna de un Estado Miembro independiente y soberano, que es la República Democrática del Afganistán.

50. Dado el hecho de que la inscripción y el examen de esta cuestión se han hecho contra la voluntad expresa del Afganistán y con menosprecio de sus protestas categóricas y resueltas, no cabe ninguna duda de que nos encontramos ante un caso puro y simple de abierta injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, lo que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas.

51. En estas condiciones, si mi delegación ha decidido tomar parte en un debate que nos ha sido impuesto, es para hacer recalcar la oposición de la República Popular de Bulgaria frente a las tentativas tendientes a arrastrar a las Naciones Unidas a un asunto que no es de su competencia, así como para expresar nuestra opinión sobre las verdaderas causas de los acontecimientos ocurridos en el Afganistán. En este orden de ideas, la actitud de mi delegación respecto del proyecto de resolución presentado por

ciertas delegaciones resulta bien clara: este texto es totalmente inaceptable.

52. Hemos escuchado desde esta tribuna alegatos en el sentido de que los acontecimientos en el Afganistán habían venido a complicar la situación internacional e influido negativamente en el proceso de la distensión. En realidad, es evidente que esta complicación es una consecuencia lógica de las tentativas incessantes de las fuerzas imperialistas y hegemónicas, en estos últimos años, de poner trabas al proceso de la distensión y de hacer retroceder al mundo al estado de guerra fría, a fin de poder acelerar la carrera de armamentos y de cambiar la relación de fuerzas para ventaja suya. Es suficiente recordar aquí algunos hechos bien conocidos, tales como el brusco aumento de los gastos militares de los Estados Unidos, la decisión de desplegar en Europa occidental misiles nucleares, el haber enviado a las calendas griegas la ratificación del acuerdo SALT II<sup>5</sup>, y otros ejemplos más, para comprender que la campaña política de propaganda dirigida contra el Afganistán ha sido necesaria al imperialismo norteamericano y a la hegemonía china a fin de disimular sus verdaderas intenciones y justificar toda una serie de medidas en el marco de sus estrategias globales.

53. La victoria de la revolución popular democrática en el Afganistán, en abril de 1978, significó para el pueblo afgano la apertura de vastas y favorables perspectivas para llevar a la práctica cambios socioeconómicos y políticos de gran envergadura para reconstruir la vida social y política sobre una base progresista. No es un secreto para nadie que este acontecimiento histórico constituyó un rudo golpe asestado a las fuerzas feudales y reaccionarias en el Afganistán y que afectó los intereses del imperialismo y de la reacción mundiales. Esas fuerzas no han podido resignarse ante el hecho de que el pueblo afgano se encaminara por una nueva vía — aquella del renacimiento de su país, de las transformaciones profundas y de la eliminación de su estado de atraso. Desde entonces, una amenaza grave se cierne sobre las transformaciones progresistas y revolucionarias de ese país. Las fuerzas de la contrarrevolución interna y las del imperialismo, de la hegemonía y de la reacción iniciaron una cruzada contra el joven poder popular. Esas fuerzas se dieron el objetivo de asfixiar a todo precio la revolución y montaron en gran escala una verdadera guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán al armar, capacitar y enviar bandas contrarrevolucionarias para proceder a un sangriento arreglo de cuentas con todos aquellos que han optado por la defensa de los intereses del pueblo y que se han puesto del lado del progreso y del renacimiento. Los enemigos del Afganistán hacen todo lo que les es posible para detener el ritmo normal de las transformaciones progresistas, poniendo en peligro la independencia y el derecho del pueblo afgano de elegir por sí mismo el camino de su desarrollo.

54. En esas condiciones políticas complicadas la Unión Soviética respondió al llamamiento insistente del Gobierno de la República Democrática del Afganistán para prestar su ayuda y dar su asistencia

política, económica y militar al pueblo afgano en su lucha, para permitirle preservar los logros de la revolución de abril, la soberanía y la integridad territorial de su país. Esta asistencia ha sido proporcionada por la Unión Soviética, país amigo de larga data del Afganistán, ante el pedido legítimo del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, conforme a las disposiciones del Tratado soviético-afgano de amistad, buena vecindad y cooperación, de fecha 5 de diciembre de 1978. En consecuencia, como lo declaró Todor Zhivkov, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria en su discurso pronunciado ante el Consejo Nacional del Frente Popular el 11 de febrero de 1980:

“Esta no es una agresión sino una interrupción de la agresión. Tampoco es una exportación de la revolución sino una detención de la importación de la contrarrevolución. No es un acto para aumentar la tensión internacional sino un acto para prevenir acontecimientos que, forzosamente, habrían conducido a consecuencias muy graves para la paz, no solamente en esa región geográfica sino también en el mundo.”

55. A este respecto, el “Libro Blanco” de la República Democrática del Afganistán publicado recientemente así como el “Libro Verde” que acaba de aparecer, presentan un interés muy especial. Esos dos libros revelan los objetivos verdaderos, los medios y las dimensiones de la grosera injerencia no disimulada en los asuntos internos del Afganistán emprendida por los medios imperialistas, hegemónicos y sus aliados reaccionarios, una injerencia que prosigue hoy día y que continúa trabando el proceso de las transformaciones democráticas en ese país.

56. Hoy día somos testigos de una campaña inaudita de mentiras y de calumnias respecto al Afganistán democrático por parte de aquellos que tratan en vano de hacer retroceder el desarrollo progresista, de crear una situación de caos y, de ese modo, de desestabilizar la situación en el país y en toda la región. El atizar la llamada “cuestión del Afganistán” sirve precisamente a los designios malvados de dicha campaña. Es verdad que los elementos contrarrevolucionarios continúan sus actos agresivos y terroristas, pero es también cierto que la vida en el Afganistán vuelve gradualmente a su estado normal y que el proceso de consolidación y de estabilización sigue en ascenso, así como que las fuerzas contrarrevolucionarias han sufrido un fracaso rotundo. Como lo declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, Shah Mohammad Dost, durante el debate general de este período ordinario de sesiones [11a. sesión] está claro que el Afganistán y su pueblo no constituyen una amenaza para nadie. Como país no alineado, el Afganistán guía su política exterior por los principios de la coexistencia pacífica, la amistad y la cooperación mutua entre todos los países.

57. Somos testigos de especulaciones diferentes, pero cuya fuente no es más que una, relativas al arreglo político de la situación del Afganistán. Se establecen comisiones con fines dudosos, se elaboran planes para una llamada “neutralización” del Afganistán y se llega hasta las amenazas y chantajes abiertos.

<sup>5</sup> Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

58. La República Popular de Bulgaria está convencida de que la solución política de la situación es posible si se basa en la iniciativa del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, de fecha 14 de mayo de este año, porque son solamente estas propuestas las que colocan dentro de la óptica debida todos los problemas. De conformidad con estas propuestas, se necesitaría interrumpir de una vez por todas las incursiones armadas efectuadas en el Afganistán por parte de los mercenarios de las fuerzas imperialistas y reaccionarias desde el territorio de países vecinos; terminar con el suministro de armas a las bandas contrarrevolucionarias; y eliminar los campos donde son entrenadas. Es necesario, también, que se otorguen garantías seguras respecto a que los actos subversivos del exterior no se repitan en forma alguna. El Gobierno de la República Democrática del Afganistán ya ha propuesto que se inicien conversaciones afgano-pakistaníes y afgano-iraníes, para normalizar las relaciones y elaborar acuerdos bilaterales que representen las bases de la buena vecindad, de la cooperación, y que incluyan la obligación explícita de no admitir actividades armadas, o cualquier otra clase de hostilidades, de una parte contra la otra. Además de estos acuerdos bilaterales, una parte de la solución política debería prever las respectivas garantías internacionales.

59. La República Popular de Bulgaria apoya totalmente las propuestas realistas y concretas de la República Democrática del Afganistán, que son la expresión de la buena voluntad y del deseo sincero de que se logre una pronta solución en la situación en torno al Afganistán, así como de que se cree un ambiente político sano en la región. Hoy, más que nunca, el pueblo afgano necesita de la paz, del desarrollo de relaciones normales edificadas sobre los principios de la cooperación y la no injerencia con sus vecinos, para poder dedicar sus esfuerzos a la puesta en marcha de un vasto programa de desarrollo socioeconómico, a fin de poder construir su porvenir.

60. Por esta razón, es obligación de todos aquellos que sinceramente desean el progreso y el bienestar del pueblo afgano, prestar su apoyo a la normalización de la situación política en esta región.

61. Para concluir, quisiera una vez más reafirmar que el pueblo búlgaro y su Gobierno están decididamente junto al pueblo afgano en sus esfuerzos destinados a salvaguardar los logros de la revolución de abril y proseguir la vía que escogió por sí mismo — la del progreso y desarrollo. Hacemos causa común con todas las fuerzas que aspiran sinceramente y que militan para reforzar la confianza, la seguridad y la estabilidad en esta región y en el mundo entero, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

62. Sr. KLESTIL (Austria) (*interpretación del inglés*): Al tratar la situación en el Afganistán, la Asamblea General está examinando una de las cuestiones más fundamentales de su programa, un problema con consecuencias de largo alcance, que ha perturbado profundamente no sólo la paz y la estabilidad de la región, sino también la paz y la seguridad internacionales.

63. La invasión militar del Afganistán por la Unión Soviética, que fue condenada por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas,

incluyendo a Austria, en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, a principios de este año, ha violado un cierto número de los principios básicos más importantes incorporados a la Carta de las Naciones Unidas. Ha violado el principio según el cual todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se abstendrán en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. También, el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, incluyendo la libre selección de su propio sistema político y social, así como el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados han sido gravemente violados. Y por último, los acontecimientos en el Afganistán han llevado a un problema de refugiados de proporciones importantes, que evoca el principio de la solidaridad humana internacional para con los que sufren.

64. Estos son principios fundamentales que reglamentan la conducción ordenada y pacífica de las relaciones entre los Estados. Austria ha recalado continuamente su importancia, a lo largo de los años y, por lo tanto, no puede permanecer en silencio ante una situación en la que están en juego estos principios fundamentales.

65. Existe, sin embargo, otro aspecto de la situación en el Afganistán que da lugar a grave preocupación y que va más allá de la suerte de la población del Afganistán, por importante que ésta sea. Austria había esperado que el decenio del 80 representaría mejoras en la política de distensión, garantizando así la paz y la seguridad en el mundo y permitiéndonos concentrar nuestros esfuerzos, conjuntamente, en la solución de los problemas globales urgentes, para lo cual un ambiente de distensión es una condición previa y cuyo progreso depende de un diálogo tranquilo y fructífero en las relaciones internacionales. Austria siempre ha visto a la distensión como un proceso indivisible y permanente, un proceso que esencialmente se basa en la moderación de las superpotencias y la voluntad política para ejercer dicha moderación. Esto fue manifestado recientemente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria en el debate general de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Los acontecimientos del Afganistán han puesto seriamente en peligro la política de distensión. En este momento quisiera expresar la esperanza de que se restablezcan las condiciones previas necesarias para que se reanude el proceso.

66. La delegación del Pakistán ha presentado un proyecto de resolución para el tema del programa que tratamos que cuenta con la aprobación de Austria. Consideramos que en una forma sucinta se refiere al principal problema que deberá resolverse, es decir, la búsqueda de los mejores medios para lograr una solución política y negociada. Cualquier solución política tendrá que basarse en la preservación de la soberanía y de la integridad territorial del Afganistán, así como en el derecho del pueblo afgano a decidir libremente su futuro político, sin estar sometido a la fuerza o a la coerción. Requerirá igualmente, el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras y el establecimiento de un ambiente favorable a la negociación

y a la búsqueda de una solución política. Sobre estas bases, Austria votará a favor del proyecto de resolución A/35/L.12.

67. Para concluir, quisiera manifestar una vez más que Austria apoya el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. Esperamos que el pueblo afgano pronto tendrá la posibilidad de ejercer este derecho básico. Esperamos, también, que en el curso de este proceso se restablezca el ambiente de distensión y que se reanude la política de diálogo y cooperación, de la cual se ha beneficiado el mundo entero.

68. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): El Gobierno australiano considera este tema como uno de los más importantes del programa de la Asamblea General de este año. El mismo tema comprende asuntos que se realacionan profundamente con la Carta. Si la Organización de las Naciones Unidas quiere ser fiel a sus propósitos y principios corresponde que examinemos la situación del Afganistán de manera objetiva, desapasionada y a la luz de las disposiciones de la Carta.

69. La voz de la comunidad internacional fue oída en forma resonante en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia en enero de este año, cuando la Asamblea General votó por abrumadora mayoría condenar la invasión del Afganistán, país independiente y no alineado, por fuerzas extranjeras e instó a la retirada de las fuerzas extranjeras. Ese llamado fue reiterado en forma resonante por la Comisión de Derechos Humanos en febrero. Sin embargo, cerca de un año después de esa votación, estamos reunidos aquí para discutir una situación en la cual no ha habido cambio apreciable. El voto de 104 Miembros de la Asamblea General ha sido ignorado por la Potencia agresora. La violación del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, que fue condenada entonces, continúa todavía. Las fuerzas de ocupación, que impiden al pueblo del Afganistán decidir su propio destino, permanecen en el lugar. La amenaza planteada a la paz y a la seguridad internacionales por la injerencia extranjera en el Afganistán es aún más grave ahora que en enero último.

70. Los últimos 10 meses han sido de creciente inquietud en la tirantez internacional y de una equivalente declinación en el espíritu de cooperación internacional, al cual se han comprometido todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, al suscribir la Carta. Ese deterioro en el clima internacional puede ser atribuido directamente a la situación que estamos discutiendo hoy. No hay base lógica ni efectiva para afirmar — como algunos oradores anteriores lo han declarado — que el deterioro del clima internacional puede ser atribuido a los actos hostiles de los demás. En la medida en que ha habido reacciones a la intervención armada, esas reacciones, incluyendo la del Gobierno australiano, han sido razonadas, equilibradas y relacionadas directamente con la propia intervención armada. Si el espíritu de cooperación internacional ha claudicado, esto se debe indiscutiblemente a que la Unión Soviética, una gran Potencia y miembro permanente del Consejo de Seguridad, ha actuado en clara e innegable violación de la Carta de las Naciones Unidas.

71. Resulta evidente de este debate, como lo fue del celebrado en el sexto período extraordinario de

sesiones de emergencia, que para la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas no fueron convincentes los intentos de la Unión Soviética para justificar su invasión del Afganistán. Mi delegación está francamente sorprendida de que la Unión Soviética y sus amigos hayan tratado una vez más de usar los mismos argumentos que fueron rechazados como espurios a comienzos de este año para apoyar esa intervención armada.

72. Es cierto que la Unión Soviética ha insinuado que sus fuerzas, o algunas de ellas, podrían ser retiradas en determinadas circunstancias. Pero esta posibilidad es hipotética. La Unión Soviética ha puesto en claro que no contemplará la retirada de su ejército hasta que haya quebrado toda resistencia a su régimen títere. Más que eso, la Unión Soviética está procurando presionar sobre los demás, incluyendo los vecinos del Afganistán, en prosecución de ese objetivo.

73. Otros países no dudarían en ayudar, si la intención fuera unirse en un acuerdo para restablecer la independencia del Afganistán y garantizar la preservación de su neutralidad. Esta posibilidad ha sido señalada muchas veces al Gobierno de la Unión Soviética. El pueblo afgano debe poder elegir libremente su propio gobierno. Hay muchas razones para presumir, sin embargo, que un gobierno independiente del Afganistán desearía seguir las políticas tradicionales de neutralidad y de no alineación de ese país, y que lo haría en condiciones de armonía y cooperación con sus vecinos.

74. Un resultado especialmente trágico de la invasión del Afganistán ha sido la creación de una nueva ola masiva de refugiados. A los "refugiados marítimos" de Viet Nam y a los refugiados y gente desplazada de Kampuchea y Laos, se agregan ahora los refugiados afganos. Así, 1.200.000 de éstos, están amontonados en campos provisionales en los alrededores de la frontera del Pakistán, sufriendo hambre, sed, frío y calor. Esta gente ha huido de sus hogares en busca de paz, albergue y comida. Esto ha colocado una carga intolerable sobre el Pakistán, que merece ser elogiado por la manera en que ha hecho frente a este problema que no ha provocado. Algunos sectores de la comunidad internacional han respondido también generosamente, pero la carga principal aún recae sobre los países en que se refugian primero. Por su parte, Australia, en respuesta a los llamados de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Gobierno del Pakistán, ahora ha dado 5,2 millones de dólares australianos a esas autoridades, que incluyen 4,2 millones de dólares australianos en ayuda alimentaria, y 1 millón como donación en efectivo para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en si misma. Pero lo que consideramos aquí es otro ejemplo de la aparición de un gran número de refugiados como resultado de la intervención armada extranjera.

75. La resolución ES-6/2, aprobada por el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, instó entre otras cosas:

“al retiro inmediato, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán para que su pueblo pueda determinar su propia forma de gobierno...



sin intervención externa, subversión, coerción o limitación de ninguna clase;”.

76. Si bien ese llamado no fue escuchado, sigue siendo tan válido hoy como cuando fue hecho. Esa misma resolución también instó a:

“todas las partes interesadas a ayudar a establecer, rápidamente, ... las condiciones necesarias para el regreso voluntario de los refugiados afganos a sus hogares;”.

Estas condiciones aún no prevalecen.

77. Hay también otras preocupaciones importantes. Como he mencionado anteriormente y como otros oradores también lo han destacado, las acciones de la Unión Soviética en el Afganistán han afectado adversamente toda la gama de asuntos involucrados en la conducta de las relaciones entre los Estados. La distensión ha sido perjudicada, las negociaciones sobre control de armamentos se han interrumpido, y, en general, el nivel de la confianza internacional ha declinado agudamente.

78. Huelga decir que la Unión Soviética está esperando que con el paso del tiempo la comunidad internacional se avendrá a aceptar lo que ha ocurrido en el Afganistán. Creemos que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de demostrar que es inaceptable un comportamiento de la clase del que hemos visto en el Afganistán y que se hace acreedor de la más amplia condena posible.

79. Favorece todos nuestros intereses el que estos factores negativos sean eliminados y que se restaure un clima que permita que la comunidad internacional vuelva a trabajar de consuno en un espíritu de mayor confianza y de mayor cooperación. En los últimos 20 años hemos visto que beneficios sustanciales emergen de un clima de confianza y de cooperación. Ese clima se ha desvanecido por la situación que estamos discutiendo hoy. La Unión Soviética puede hacer mucho para ayudar a restaurar ese clima escuchando el llamado de la comunidad internacional, como ha sido previamente expresado por esta Asamblea y reiterado en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Únicamente a través de la restauración de un espíritu de confianza y cooperación internacional podemos comenzar nuevamente a movernos hacia el establecimiento de un ambiente internacional estable.

80. Los considerables esfuerzos de los Ministros de Relaciones Exteriores islámicos para hallar una resolución de la crisis del Afganistán han sido seguidos de cerca por muchos miembros de la comunidad internacional. Australia acoge con beneplácito la contribución de los países islámicos para lograr un acuerdo y confía en que sus sinceros esfuerzos cristalizarán en resultados que garantizarán la libertad del pueblo afgano y, de esa forma, promoverán la causa de la paz y la seguridad internacionales.

81. La Asamblea General tiene ante sí el proyecto de resolución A/35/L.12 que reafirma las disposiciones esenciales de la resolución ES-6/2 de la Asamblea General. Pide el retiro inmediato de las tropas extranjeras del Afganistán e insta a todos los Estados a prestar asistencia humanitaria, a fin de aliviar la difícil situación de los refugiados afganos, en coordinación

con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

82. Además, el proyecto de resolución exhorta a todas las partes interesadas a que se esfuercen por alcanzar urgentemente una solución política y por establecer las condiciones necesarias que permitan a los refugiados afganos regresar voluntariamente a sus hogares con seguridad y honor. El párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución contiene importantes disposiciones, las que, en caso de ser cumplidas, podrían abrir el camino para la clase de solución que la comunidad internacional pide, una solución en consonancia con los principios de la Carta. Mi delegación concede particular importancia a los continuos esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de tal solución y, en consecuencia, al nombramiento, lo más pronto posible, de un representante especial, como se propone en ese el párrafo.

83. Se trata de un proyecto de resolución razonable y que en ningún sentido hace más que tratar de asegurar para el pueblo afgano esa medida de autodeterminación de que todos los pueblos tienen el derecho fundamental de gozar en una atmósfera libre de la presencia de fuerzas extranjeras.

84. El Gobierno australiano apoya plenamente esas disposiciones y votará en favor del proyecto de resolución. Confiamos en que éste recibirá el abrumador apoyo de esta Asamblea. Consecuentemente, hacemos un llamamiento a la Unión Soviética para que no haga oídos sordos a esta expresión de la opinión internacional y para que dé los pasos positivos para ayudar a restaurar el espíritu de confianza sobre el que deben basarse la seguridad, la estabilidad y la cooperación internacionales, así como que escuche los verdaderos deseos del pueblo soberano del Afganistán.

85. Sr. THUNBORG (Suecia) (*interpretación del inglés*): En enero de este año, en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia la Asamblea General pidió el retiro inmediato, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán, a fin de que su pueblo pudiera determinar su propia forma de gobierno. Este llamamiento fue apoyado por una abrumadora mayoría de Estados Miembros y constituyó una manifestación sólida de la voluntad de la comunidad internacional. Fue un llamado de cientos de millones de personas, quienes a través de sus representantes gubernamentales, expresaron su indignación ante el comportamiento de una superpotencia.

86. Hoy, más de 10 meses después, las tropas soviéticas todavía están presentes en el Afganistán. No hay signos de que lo abandonarán. Por el contrario, los esfuerzos soviéticos tendientes a forzar al pueblo afgano a someterse continúan sin disminuir.

87. La intervención y la continuada presencia soviética en el Afganistán no alineado son una clara violación del derecho internacional y como tales deben ser condenadas. Esa invasión viola principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Viola, en particular, el principio de la autodeterminación, el principio de la no intervención, el principio del respeto de la soberanía y de la integridad territorial y el principio de la no utilización de la fuerza.

88. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen una razón especial para reaccionar cuando un miembro permanente del Consejo de Seguridad hace caso omiso de las obligaciones que le asigna la Carta. Esta confiere una responsabilidad especial a los miembros permanentes en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, es natural que esperemos que ellos observen escrupulosamente los principios fundamentales de la Carta en su comportamiento con otros Estados. Deploramos advertir que esas expectativas no han sido satisfechas en el caso del Afganistán.

89. Un arreglo político de la situación imperante en el Afganistán, basado en la autodeterminación y el respeto de la integridad territorial, requiere que la Unión Soviética retire sus tropas y entable negociaciones apropiadas con todos los interesados. La Unión Soviética debe tomar esas medidas en reconocimiento del incuestionable derecho de todas las naciones y pueblos de determinar su propio futuro político, económico y social, sin injerencia del exterior. Únicamente la aceptación universal y la aplicación de los principios fundamentales de no injerencia y no intervención pueden acercar la situación en el Afganistán a una solución.

90. Al respecto, apoyamos y alentamos al Secretario General en sus esfuerzos para facilitar la búsqueda de una solución del problema. Las Naciones Unidas tienen también la clara tarea de ayudar a los países de la región a resolver eficazmente el problema de los refugiados, un problema que causa gran sufrimiento a más de un millón de seres humanos.

91. Sr. JELONEK (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): La República Federal de Alemania acoge con beneplácito la iniciativa tomada por 32 Estados no alineados de traer la cuestión de la intervención soviética en el Afganistán nuevamente ante al foro de la Asamblea General. Los derechos de un país independiente y no alineado, así como los de su pueblo, han sido violados. El silencio y la resignación nunca pueden ser una respuesta cuando se mantienen la intervención militar y el uso de la fuerza.

92. Mi colega de Luxemburgo, actuando como portavoz de los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea, ha expresado el pesar y la preocupación que sienten los pueblos de nuestros países debido a la aún no resuelta situación que predomina en el Afganistán. La República Federal de Alemania apoya plenamente esta posición y quiere reafirmar su actitud en este importante asunto, que arroja una sombra oscura y duradera sobre la paz y la cooperación.

93. Ha pasado casi un año desde que la Asamblea General se reunió en un período extraordinario de sesiones de emergencia en un esfuerzo notable de unirse en pro de la paz. Una mayoría muy importante de 104 Estados adoptó una posición clara con respecto a la invasión del Afganistán y esta flagrante violación de la Carta. En la resolución ES-6/2 la Asamblea General pidió la retirada inmediata, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán, a fin de permitir que su pueblo decidiera su propia forma de gobierno y eligiera su sistema económico, político y social sin intervención externa, subversión, coerción o limitación de ningún tipo.

94. En el proceso conducente a este llamamiento urgente, los Estados no alineados jugaron un papel importante. Mi país también se ha complacido en observar los esfuerzos continuos de los Estados islámicos y de muchos otros países no alineados, que han tratado de hallar una solución para el problema afgano. Compartimos su convicción de que la intervención soviética representa un golpe peligroso a los principios de no empleo de la fuerza y de no injerencia, que también son pilares de la política de no alineación.

95. Pero hasta el momento el llamamiento urgente de la resolución ES-6/2 no ha sido escuchado: la ocupación del Afganistán continúa, igual que su tragedia. Una mayoría del pueblo afgano ha demostrado, con la resistencia activa y pasiva, su total desaprobación del orden político impuesto por el invasor. La opresión y la violencia causan nuevos sufrimientos y derramamientos de sangre. Muchos abandonan sus hogares y su país. La continua corriente de refugiados es una dramática expresión de la desgracia y la desesperación del pueblo afgano. Estos hechos hablan por sí solos.

96. Lamentamos aún más estos sucesos porque no han faltado los intentos serios de llegar a una solución política de la crisis del Afganistán. A este respecto, recordamos los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica y la valiosa contribución que a este respecto estaba dispuesto a realizar el Comité para el Afganistán. La propuesta de que se buscara una solución a la crisis mediante un acuerdo que permitiera a un Afganistán neutral y no alineado elegir su propio rumbo, que formularon los Ministros de Relaciones Exteriores de los nueve países europeos reunidos en Roma, el 19 de febrero de 1980<sup>6</sup>, apuntaba en la dirección correcta.

97. Todos debemos darnos cuenta de que la era de la hegemonía y la política del poder pertenece al pasado. Una política de creación de hechos consumados sólo provoca un mayor deterioro de las relaciones internacionales. La paz mundial depende del principio de que todas las naciones — pertenezcan o no a laguna alianza — puedan contar con que su soberanía, su integridad territorial y su independencia han de ser estrictamente respetadas.

98. Este debate ya ha demostrado que la comunidad internacional no aceptará la intervención en el Afganistán. Se ha reafirmado la exhortación en pro de una solución política. La impaciencia mundial aumenta. Sólo una solución política, rápida, amplia y justa puede limitar — y, cabe esperar, eliminar — las graves consecuencias del conflicto en el Afganistán. Deseo recalcar que tal solución no solo es necesaria sino también urgente.

99. La meta de todas las negociaciones tendientes a una solución del problema afgano debe ser el restablecimiento del Afganistán como un Estado independiente no alineado, que pueda elegir su propio sistema de gobierno, económico y cultural. El restablecimiento de ese Afganistán, a juicio de mi país, tendrá efectos muy beneficiosos en la estabilidad de toda la región. Las garantías mutuas sobre el

<sup>6</sup> Véase *Bulletin des Communautés européennes, Commission*, No. 2, 1980, págs. 84 y 85.

no empleo de la fuerza y la abstención estricta de la injerencia en los asuntos internos ajenos pueden ser elementos de una solución política que restablezca el derecho del pueblo afgano a la libre determinación.

100. Por lo tanto, seguimos exhortando a la Unión Soviética a que acceda finalmente a abrazar la causa que conducirá a una solución negociada amplia, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas, es decir, principalmente el Afganistán pero también sus vecinos. A juicio de mi Gobierno, el proyecto de resolución A/35/L.12 provee una base adecuada para alcanzar este objetivo.

101. Corresponde ahora a la Asamblea General que señale explícitamente a la Unión Soviética lo que la comunidad de naciones espera de ella, es decir, la retirada inmediata de sus tropas del Afganistán y su disposición para llegar a una solución política que respete el derecho del pueblo afgano a decidir libremente su sistema político y su futuro, de conformidad con sus tradiciones y su religión.

102. La República Federal de Alemania votará a favor del proyecto de resolución que examina la Asamblea.

103. Sr. KATAPODIS (Grecia) (*interpretación del inglés*): La cuestión del Afganistán es uno de los temas más importantes del programa de la Asamblea General. Comprende algunos de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas que deben regir las relaciones entre los miembros de la sociedad internacional en general.

104. Un pequeño país independiente fue invadido, hace 11 meses, por tropas extranjeras que todavía lo ocupan. O, más bien dicho, ocupan la parte del país que han podido someter por la fuerza, pues la resistencia del pueblo afgano continúa. Con los medios de que dispone, y a menudo sin ninguno, esa orgullosa nación sigue rechazando a sus invasores y pidiendo sólo lo que le corresponde legítimamente: el derecho a vivir en paz y con independencia y a decidir libremente su futuro y el sistema político que más se ajuste a sus aspiraciones.

105. No interesa a mi delegación recriminar o condenar a nadie. No nos interesa el pasado sino el futuro. En los últimos 11 meses se realizaron esfuerzos muy encomiables para hallar una solución política a este problema. Destaco la palabra política, lo que significa que el primer requisito para tal solución debería ser la retirada total de las tropas soviéticas del Afganistán. Una vez que esto se haya producido, quedan abiertas varias opciones. La Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de enero último fijó el marco para un posible arreglo. La Organización de la Conferencia Islámica también ha tomado una iniciativa en ese sentido. Corresponde ahora a la Asamblea General, en el actual período de sesiones, pronunciarse sobre el proyecto de resolución A/35/L.12, que, a juicio de mi delegación, debe encomiarse. El hecho de que esté copatrocinado por alrededor de 40 miembros del movimiento no alineado le confiere todo el peso de un documento ampliamente representativo.

106. Una de las ideas que figuran en el proyecto de resolución es el nombramiento de un representante especial del Secretario General para que ayude a las partes en la búsqueda de una solución que garantice

la soberanía y la independencia de todos los países de la región, dotándolos de salvaguardias apropiadas contra el uso de la fuerza. El mismo objetivo podría alcanzarse mediante una conferencia internacional en la que participen todos los interesados.

107. Otro aspecto muy grave del problema del Afganistán está constituido por más de 1 millón de refugiados que tuvieron que huir de sus hogares como resultado de la invasión y de las continuas hostilidades, buscando refugio en los países vecinos. La comunidad internacional tiene un deber especial en cuanto a crear las condiciones que permitan que esas desventuradas personas regresen a sus hogares.

108. La situación en el Afganistán ha tenido amplias repercusiones fuera del país. Ha generado un sentimiento de inquietud en sus vecinos, que temen que tal vez ellos sean las próximas víctimas o que puedan caer en la vorágine del conflicto. Ha agregado un nuevo foco de fricción a las ya numerosas tensiones que existen en el mundo de hoy y ha puesto en peligro el ambiente de distensión, en el cual la humanidad ha depositado tantas esperanzas para un futuro mejor. Esto aumenta la responsabilidad de la Unión Soviética y su deber de colaborar en la búsqueda de una solución rápida del problema, porque su activa participación en el proceso de distensión es una condición *sine qua non* para el éxito final.

109. Lo que ocurra en el Afganistán en los meses próximos puede muy bien determinar si la situación mundial general evolucionará para mejor o para peor en los años venideros. Pondrá de manifiesto a quienes creen verdaderamente en los principios de la Carta y a quienes hablan de ella solamente de labios para fuera, por razones de propaganda.

110. Ya hay bastantes pueblos en nuestro mundo que están privados de la libertad debido a la opresión interna. No agreguemos a ellos a los pueblos que también tienen que hacer frente a la ocupación extranjera.

111. Sr. TAYLOR (Granada) (*interpretación del inglés*): Ya antes del triunfo de nuestra revolución popular del 13 de marzo de 1979, el pueblo de Granada, conducido por el *New Jewel Movement*, se solidarizó con la lucha de los pueblos oprimidos de todo el mundo.

112. Hemos apoyado constantemente las luchas de liberación en Africa, América Latina y demás partes del mundo. Hemos luchado contra el *apartheid* y todas las otras formas de discriminación racial. Siempre hemos estado del lado de las fuerzas democráticas y progresistas del mundo entero.

113. Por esa razón Granada apoya plenamente la revolución de abril de 1978 del pueblo del Afganistán. Observamos que, desde el comienzo de la revolución, las fuerzas extranjeras hostiles al carácter democrático y antifeudal de la revolución, manipularon y utilizaron a los contrarrevolucionarios locales, a fin de mantener *el statu quo* para que el pueblo afgano siguiera pobre, atrasado y oprimido.

114. A partir de noviembre de 1979, todas las pruebas confirman que esos elementos, hostiles a la revolución de 1978, intensificaron sus actos de agresión. Aumentaron su campaña para desacreditar y destruir a la revolución democrática del pueblo del

Afganistán mediante nuevas medidas militares y una propaganda hostil.

115. Nosotros, en Granada, que continuamente tenemos que enfrentar hostilidades en la construcción de nuestra propia revolución, podemos comprender muy bien las dificultades del pueblo afgano en su lucha por la justicia social, la paz y la democracia.

116. Con la benevolencia de los representantes, me apartaré por un momento del texto para decir a esta Asamblea que, apenas unos minutos antes de llegar a esta tribuna, recibí noticias de la capital de mi país informándome que cinco integrantes de nuestra Milicia Popular Revolucionaria fueron asesinados anoche. Por esta razón comprendemos las dificultades del pueblo afgano. Somos revolucionarios y no somos cobardes.

117. Sobre la base de esos principios reafirmamos nuestro apoyo al valeroso pueblo del Afganistán y queremos dejar constancia de nuestra oposición al proyecto de resolución A/35/L.12.

118. Sr. MOUMINI (Comoras) (*interpretación del inglés*): La delegación de la República Federal e Islámica de las Comoras en su experiencia quinquenal con las Naciones Unidas ha observado con profunda tristeza la ineficacia de esta Asamblea en las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, objetivo primordial de los fundadores de esta Organización cuando se reunieron en San Francisco en 1945. Nosotros, al igual que muchos otros, hemos comprobado con un sentimiento de frustración la actitud inaceptable de algunos Estados Miembros que se incorporaron a esta Organización mundial por su propia voluntad y que violan los principios fundamentales de la Carta, traicionando así el propósito mismo que las Naciones Unidas están destinadas a servir.

119. Estos principios cardinales fueron sentados claramente por el Artículo 1 de la Carta que estipula medidas para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz. El Artículo 2 prohíbe recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

120. Este hecho se hace aún más doloroso cuando vemos que ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad se encuentran entre los países que violan los principios de la Carta y hacen caso omiso de las resoluciones de la Asamblea General.

121. Digo que esto es aún más doloroso porque los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se supone que son los custodios de la Organización, especialmente en las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deciden dejar de lado los principios de la Carta y no aplicar las resoluciones de la Organización, ¿cómo podrán lograr que otros cumplan con los principios de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas?

122. Al decir lo anterior, mi delegación tiene presente dos importantes acontecimientos recientes respecto de una superpotencia que es miembro permanente del Consejo de Seguridad.

123. El primer acontecimiento lo constituye la intervención militar de la Unión Soviética en el Afga-

nistán en diciembre de 1979, que violó así uno de los principios fundamentales de la Carta.

124. Respecto del segundo, tenemos presente la resolución ES-6/2, aprobada en enero último en el período extraordinario de sesiones de emergencia, en la cual la Asamblea General condenó por amplia mayoría la agresión contra el pueblo del Afganistán y pidió a la Unión Soviética que retirara sus fuerzas de este país no alineado. Hasta el momento, la Unión Soviética se ha negado categóricamente a cumplir con esa resolución.

125. Las Comoras es un país pequeño, pobre y no alineado. Por ser pequeño y pobre, no nos podemos permitir el mantener un gran ejército para salvaguardar nuestra integridad territorial y, por lo tanto, es de nuestro interés ser amigo no sólo de nuestros vecinos inmediatos sino también de todos los países. Iría en contra de nuestro interés nacional vernos envueltos en una controversia entre Potencias. Sin embargo, cuando la soberanía, la integridad territorial y la independencia de otros pequeños Estados son violadas por naciones más grandes consideramos que nuestra propia seguridad está en peligro, y esa es la razón por la cual nos vemos obligados en este momento a tomar una firme posición con respecto a los acontecimientos del Afganistán. La agresión abierta no puede ser permitida o condonada, porque tal actitud destruiría la estructura de la paz y de las relaciones internacionales y pondría en duda el carácter sagrado de las solemnes obligaciones contraídas al suscribir la Carta de las Naciones Unidas, especialmente en relación a la no utilización de la fuerza y a la solución de controversias por medios pacíficos. La delegación de las Comoras no puede aceptar que se transe ni se condone a ningún Estado que viole el principio sacrosanto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de un Estado. Al respecto, mi delegación no puede sino expresar su profunda preocupación por el hecho de que, a pesar de los repetidos llamamientos formulados por la comunidad internacional, la Unión Soviética sigue manteniendo tropas en el Afganistán, impidiendo así el establecimiento de un gobierno que responda a la libre voluntad del pueblo afgano.

126. Al tratar de defender la posición de su país sobre la cuestión del Afganistán, el Sr. Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, en su declaración en el debate general de este período de sesiones nos presentó los siguientes argumentos que, por supuesto, me propongo rebatir:

“Son burdos engaños los intentos de interpretar de otra forma el curso de los acontecimientos internacionales, y de desacreditar la política exterior de la Unión Soviética recurriendo siempre al mito de una amenaza militar soviética.

“Sólo los ingenuos pueden prestar oído a la afirmación sin fundamento, en el sentido de que el agravamiento de la situación internacional ha sido provocado por el envío temporal de fuerzas militares soviéticas limitadas al Afganistán. Como lo hemos aclarado reiteradamente, tomamos esta medida a fin de prestar asistencia al pueblo afgano en defensa de la soberanía de su país y para repeler las incursiones armadas que se hacían desde afuera sobre su territorio... Esta asistencia se prestó en



respuesta a reiteradas solicitudes del Gobierno del Afganistán y se ajusta totalmente al Tratado soviético-afgano de 1978 y a la Carta de las Naciones Unidas'' [6a. sesión, párrs. 115 y 116].

127. Según esa declaración, la Unión Soviética pretende hacernos creer que ellos fueron invitados a enviar sus fuerzas militares al Afganistán y que esa invitación les ha dado razón suficiente y legítima como para intervenir militarmente contra el pueblo del Afganistán.

128. Una breve revisión de los acontecimientos acaecidos en el Afganistán demostrará sin la menor duda que la aseveración del Ministro de Relaciones Exteriores soviético es lo que podríamos llamar, en términos políticos, una inexactitud terminológica.

129. Las tropas soviéticas aerotransportadas llegaron a Kabul el 25 y el 26 de diciembre de 1979. El 27 de diciembre atacaron y capturaron instalaciones gubernamentales hecho que la Unión Soviética pretende conforme al Tratado de 1978. Amin, que era entonces el Presidente y que, si las afirmaciones soviéticas son verdaderas, debe haber sido quien los llamó para que lo ayudaran, fue asesinado y el ejército afgano desarmado. La Unión Soviética trajo entonces a Babrak Karmal, quien ni siquiera estaba en el país cuando ellos enviaron sus tropas aerotransportadas. Ellos pusieron a Karmal como jefe de un nuevo gobierno y entonces anunciaron que habían sido invitados en cumplimiento del Tratado entre el Afganistán y la URSS.

130. La agresión contra el Afganistán y su ocupación por tropas soviéticas conmovió indudablemente al mundo, a la comunidad internacional y, especialmente, al tercer mundo, que posteriormente se desilusionó ante la intransigencia lamentable y negativa continua de la Unión Soviética de hacer retornar las tropas a su propio territorio.

131. Nosotros, los del tercer mundo, estamos doblemente desilusionados, porque el agresor del Afganistán ha sido durante mucho tiempo muy amigo nuestro y quien ayudó en gran medida a los oprimidos y a los movimientos de liberación.

132. Si los acontecimientos en el Afganistán no son solucionados por una pronta retirada de las fuerzas soviéticas de ese país, producirán un impacto muy negativo en las relaciones amistosas y de simpatía que la Unión Soviética mantiene con muchos países no alineados.

133. Quienes formulan la política en el Kremlin dicen que no habrá una retirada soviética a menos que se encuentre una solución política en el Afganistán; pero nosotros, los miembros de la delegación de las Comoras, estamos convencidos de que nunca habrá una solución política en el problema afgano mientras las tropas soviéticas permanezcan en ese país. Por lo tanto, instamos a la Unión Soviética a que escuche los llamamientos internacionales y retire de inmediato sus fuerzas del Afganistán.

134. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Para comenzar deseo manifestar que mi delegación se adhiere a la declaración pronunciada en esta sesión por el representante de Luxemburgo en nombre de los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea [párrs. 27 a 38 *supra*].

135. En enero, esta Asamblea General condenó la invasión soviética al Afganistán. En efecto, 104 Estados Miembros pidieron la retirada inmediata de las tropas soviéticas. Los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, reunidos en Islamabad 15 días después, emitieron una condena igualmente categórica y pidieron que la Unión Soviética volviera a sus fronteras.

136. La Unión Soviética presentó pretextos. Argumentó que había sido invitada. Trató de echarle la culpa a otros y habló de su deseo de una solución política. Rápidamente quedó demostrado que eran infundados sus argumentos de que había intervenido por pedido popular y había tenido en cuenta los intereses del pueblo afgano. Diez meses después, la ocupación continúa. Actualmente hay más de 85.000 soldados soviéticos en el Afganistán. Además, otras tropas con base en la Unión Soviética participan en operaciones militares dentro del Afganistán. La Unión Soviética está construyendo cuarteles e instalaciones permanentes para sus tropas. Tal vez éste sea el mejor indicio de sus intenciones.

137. No hay duda en cuanto a lo que piensa el pueblo afgano. Muchos de sus integrantes ponen sus vidas en peligro para resistir a una superpotencia que no vacila en usar toda la tecnología bélica moderna. El grado en que los afganos encuentran intolerable la presencia soviética puede ser evaluado por el hecho de que hay ahora más de un millón de refugiados que han huido al Pakistán. En el Irán también hay unos cientos de miles. Casi uno de cada 10 afganos ha abandonado su país debido a la invasión soviética.

138. La verdad es que la Unión Soviética invadió al Afganistán no para ayudar al pueblo afgano, sino debido a cálculos egoístas de lo que ellos consideran como el interés nacional soviético. Un régimen comunista, con el cual ellos habían comprometido el prestigio soviético a través de hombres, dinero y equipo, estaba perdiendo su poder. No tenía apoyo popular y todo indicaba que el pueblo afgano lo derrocaría por la fuerza de las armas. La Unión Soviética no podía permitir esto e instaló por la fuerza su propio régimen títere, sin tener en cuenta los deseos del pueblo afgano.

139. Todo país que valore su independencia y los derechos de sus ciudadanos debe estar seriamente preocupado por las consecuencias de este precedente. A medida que las columnas de tanques soviéticos avanzaban en diciembre pasado, se ignoraban simplemente la independencia y la soberanía de un Estado Miembro de esta Organización. Si la Unión Soviética puede invadir impunemente un país independiente por invitación de una pequeña minoría, para beneficio de los dirigentes que están en el exilio y, por razones de ventaja para la Unión Soviética, ningún otro país puede tener seguridad en cuanto a la preservación de su independencia y soberanía. Las consecuencias de este acontecimiento para la paz y la estabilidad mundiales y para la cooperación internacional son ahora tan graves como lo eran en enero último. El paso del tiempo no disminuye en lo más mínimo la necesidad de que los Miembros de esta Organización busquen una solución aceptable y pacífica que modifique lo que ha sucedido y trate de asegurar que no ha de ocurrir nunca más.

140. Hasta ahora, la Unión Soviética no ha mostrado ningún interés en negociaciones basadas en términos que sean aceptables para el pueblo afgano y sus vecinos. Ni ellos ni el régimen que han instalado en Kabul han propuesto las bases para una verdadera negociación. El plan de cinco puntos anunciado en abril ni siquiera se refiere a la cuestión fundamental de la presencia militar masiva soviética en el Afganistán. El 14 de mayo, en Kabul, se anunció una nueva serie de propuestas, que contienen la sugerencia de que los Estados Unidos y la Unión Soviética brinden garantías de que no habrá injerencia ni actividades subversivas contra el Afganistán. Pero el elemento fundamental era que el Gobierno del Afganistán iba a solicitar la retirada de las tropas soviéticas después que se hubieran normalizado las relaciones con sus vecinos y se hubiera puesto fin a la llamada actividad rebelde. No hubo ningún compromiso en cuanto a un programa de retirada ni tampoco disposición alguna respecto a la participación del pueblo afgano en la decisión de su futuro. Las propuestas tenían otro defecto: no decían nada acerca de garantías futuras contra una invasión proveniente de la frontera con la Unión Soviética. Nos vimos obligados a llegar a la conclusión de que las propuestas del 14 de mayo estaban destinadas principalmente a garantizar la legitimidad del régimen de Babrak Karmal y no constituían un verdadero intento por lograr una solución política en interés del pueblo afgano en su conjunto. En este sentido, deseo subrayar una vez más que la ausencia de objeciones por mi delegación a la participación del Afganistán en el debate sobre este tema y el hecho de que no hayamos presentado una impugnación formal a la persona presente aquí con ese propósito no implican, en forma alguna, que el Gobierno del Reino Unido reconozca al régimen actual del Afganistán como el Gobierno de ese país.

141. Esta Asamblea debe, una vez más, expresar su profunda indignación y reiterar su condena a la ocupación soviética. Pero eso sólo no es suficiente; el mundo debe continuar buscando una solución aceptable. El pueblo afgano debe tener la seguridad de que no ha sido olvidado. Los elementos necesarios para una solución son suficientemente claros: las fronteras del país deben ser seguras; los refugiados deben tener la libertad de regresar; debe haber un régimen aceptable para el propio pueblo afgano; deben existir garantías adecuadas para el futuro; y debe producirse una retirada inmediata, incondicional y total de las fuerzas soviéticas.

142. El Reino Unido no tiene una opinión definitiva en cuanto a la forma en que pueden alcanzarse estos objetivos. Pueden existir arreglos provisorios. Hemos tomado nota de la constructiva iniciativa de la Organización de la Conferencia Islámica para lograr una solución y apreciamos sus esfuerzos. Escucharemos con interés las propuestas realistas que pueden satisfacer los objetivos que he enumerado. Nosotros y nuestros aliados en la Comunidad Europea hemos sugerido que la clave podría radicar en el hecho de que el Afganistán retorne a la neutralidad que ha sido su

política durante tantas décadas. Este es sólo uno de varios caminos posibles y no fue presentado como un plan inmutable. La neutralidad ha sido el aspecto más constante de la política exterior afgana en este siglo. No puede considerarse la posibilidad de una solución impuesta. Debe ser el Gobierno afgano el que refleje la voluntad popular al decidir sobre la aceptación de una solución. La elección debe ser de ellos, pero supongo que las ventajas de una estructura que les permitiera recuperar y proteger su soberanía e independencia tendrían grandes atractivos. Al mismo tiempo, todos los vecinos del Afganistán, incluyendo la Unión Soviética, no tendrían nada que temer de un Estado independiente y neutral. La idea sigue vigente. Estamos dispuestos a contribuir en todo lo que podamos a la solución de este grave problema. Mientras tanto, el Gobierno británico condena las violaciones del espacio aéreo del Pakistán y los ataques llevados a cabo por helicópteros armados, tal como se describen en la carta dirigida el 6 de noviembre al Secretario General por el representante del Pakistán [A/35/605-S/14245].

143. Tenemos el derecho a preguntarnos si la Unión Soviética está preparada para buscar una solución política que tenga en cuenta los intereses de todos y no solamente los propios. La alternativa sería una guerra continua a un costo cada vez mayor para la Unión Soviética y una creciente tragedia para el pueblo afgano, que ya ha sufrido enormemente en términos de pérdidas de vidas humanas y daños físicos y materiales en los últimos 12 meses. En un contexto más amplio significará una tensión persistente en las relaciones internacionales. En tanto la ocupación soviética continúe y la Unión Soviética siga desafiando y burlando los principios sobre los cuales se basa la Carta de las Naciones Unidas, el resto del mundo no puede permitirse actuar como si nada hubiera ocurrido. Sería erróneo e irresponsable aceptar una acción que ha socavado gravemente el ambiente de confianza internacional que había comenzado a establecerse. No debemos repetir el error pasado de olvidar demasiado rápidamente la invasión soviética de un país independiente y soberano. Nuestra preocupación no debe debilitarse después de este período de sesiones de la Asamblea.

144. No debemos considerar este debate y el proyecto de resolución — que mi delegación apoya — como una absolución de nuestra responsabilidad de buscar un arreglo político aceptable y de urgir a la Unión Soviética a que dé por terminada su ocupación. La Unión Soviética y el régimen de Babrak Karmal no deben tener ninguna duda de la intensa irritación y horror que siente el mundo por lo que se está haciendo en el Afganistán, por las muertes y la destrucción. El sufrimiento es inmenso. Aquellos que creen que los seres humanos deben ser capaces de elegir su propio gobierno y que no les debe ser impuesto por los de fuera deben tener simpatía por los oprimidos y por la justicia que buscan.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*